

maria, 1; Vacunadores, 5; Farmacéuticos, 2; Comisión de Higiene, 13; Inspección T. Regional, 1; Inspección de Farmacias, 1; Médicos, 2; Inspección de Sanidad Terrestre, 1; Centro Ganadero, 1; Jueces de Paz, 6; Total: 206.

Telegramas recibidos: Consejo Nacional de Higiene, 34; Vacunador oficial, 3; Comisiones de Higiene, 32. Total: 69.

Notas pasadas: Consejo Nacional de Higiene, 156; Jefatura, 43; Intendencia, 8; Vacunadores, 2; Médicos, 7; Comisión de Instrucción Primaria, 1; Comisiones de Higiene, 10; Inspección T. Regional, 1; Comité Departamental de Protección de Menores, 1; Juzgados de Paz, 15; Administración del Hospital, 1; Inspección de Sanidad Terrestre, 1; Farmacéuticos, 2. Total: 248.

Telegramas remitidos: Consejo Nacional de Higiene, 99; Inspección de Sanidad Terrestre, 1. Total: 100.

Tacuarembó, julio 24 de 1912.

JUAN LÓPEZ AGUERRE.

M. Moas,
Secretario.

Informe anual de la Inspección Departamental de Higiene de Colonia (año 1911).

Inspección Departamental de Higiene de Colonia.

Colonia, marzo 18 de 1912.

Señor Presidente del Consejo Nacional de Higiene, doctor Alfredo Vidal y Fuentes.

En cumplimiento del artículo 1.º, inciso F, esta Inspección de Higiene tiene el honor de elevar al H. Consejo el informe anual sobre el estado sanitario de este Departamento.

El Departamento de Colonia es uno de los más poblados de la

República; la agricultura, se puede decir, que ya sustituyó á la ganadería y que el latifundio no existe. Este Departamento es aquel donde hay más industrias: aquí tenemos fábrica de paños, de papel, canteras de granito y de extracción de arena, un astillero en el pueblo del Carmelo, fábrica de baldosas calcáreo-sílico en el Real de San Carlos, fábrica de quesos y manteca en Nueva Helvecia; por lo tanto, después del Departamento de Montevideo, es el más progresista de todos los de la República.

A similitud de Canelones, presenta varios centros de población, que por su importancia comercial é industrial supera la capital del Departamento.

Mientras la vieja ciudad de Colonia, por su posición topográfica, edificada sobre un alto promontorio que se interna en el río de la Plata, se puede parangonar en pequeño á la vieja ciudad de Montevideo; se encuentra por eso, salubre por sí, formándose un drenaje natural de las aguas de lluvia y del subsuelo; por ese motivo es difícil que se formen focos epidémicos. En efecto: no tenemos que registrar en el año, sino solamente poquísimos casos de enfermedades infecto-contagiosas, exceptuando la tuberculosis pulmonar. No podemos decir lo mismo de los otros centros de población, como Carmelo, Palmira, Rosario y Juan Lacaze, donde, especialmente en estos dos últimos, todos los años tenemos casos de fiebre tifoidea y de todas las otras enfermedades infectivas. Por cuyo motivo, en estos centros industriales sería prudente sanearlos, proveyendo de buenas aguas é inspeccionando las habitaciones de los obreros.

Edificada como ya se ha dicho, la ciudad de Colonia, sobre un promontorio que encierra una hermosa bahía coronada por árboles y de los edificios del Real de San Carlos y encerrada por un archipiélago de pequeñas islas, forma un conjunto pintoresco, de lo más hermoso.

Sus vías de comunicación son: la vía del Ferrocarril que la une á Montevideo, los vapores de la Compañía Mihanovich, donde ponen en comunicación con Carmelo y Buenos Aires, y una línea de diligencia que pone en comunicación con el centro del Departamento, llegando hasta Ombúes de Lavalle.

Los habitantes se sirven para su uso doméstico, en la ciudad vieja (propriadamente dicho) del agua del río de la Plata; la ciudad nueva usa el agua de aljibe.

El servicio de limpieza pública se cumple regularmente mediante carros cerrados.

Las calles de la ciudad, menos dos ó tres de la ciudad vieja, no son ni empedradas ni macadamizadas, inconveniente que produce un grandísimo desarrollo de tierra, que cuando sopla el viento se infiltra

en todas las habitaciones. Por eso, á pedido de esta Inspección, por primera vez este año, la Intendencia ordenó el riego de las calles principales con óptimos resultados. En esta ciudad, que después de tantos años no se había construído un edificio, desde un año atrás se empezaron á construir varias casas, llegando á más de treinta edificios nuevos. Estos nuevos edificios tienen sus aljibes y sus pozos negros construídos con cemento armado según las modernas exigencias de la higiene. El desagote de estos pozos se hace mediante una máquina barométrica inodora de propiedad de la Intendencia Municipal.

Las escuelas públicas tienen edificios espléndidos, circundados por jardines; pero es lamentable que las autoridades escolares dejen caer en ruinas estos hermosos edificios.

El matadero que sirve para abasto de la ciudad, está inspeccionado y vigilado diariamente por el excelente Inspector Veterinario; el transporte de la carne y la venta, están arreglados de acuerdo con la ordenanza municipal, que á iniciativa de esta Inspección, dictó la Intendencia.

Simultáneamente y á iniciativa de esta Inspección se han promulgado las ordenanzas siguientes: sobre expendio de la leche, elaboración y venta de pan y fideos, etc., fabricación y venta de aguas gaseosas y hielo.

A más de las ordenanzas enumeradas, esta Inspección presentó otras ordenanzas sobre caballerizas, tambos y establos en general, y otra sobre habitaciones colectivas, hoteles, fondas, Escuelas, etc., que se encuentran sometidas á la aprobación de la H. Junta Económico-Administrativa.

La Sala Hospital, de primeros auxilios, que existe en esta ciudad, ha prestado grandes servicios al público; actualmente esta Sala está ubicada en un edificio inadecuado y provisorio. La construcción del Hospital Colonia está ya terminada, no faltando más que pequeñas reparaciones y los muebles; por lo tanto, pronto el servicio de hospitalización tendrá un edificio propio y construído según plano del Departamento Nacional de Ingenieros.

Durante el año pasado, en este Departamento se desarrollaron tres focos de viruela: en Colonia Arrúe, Estación Barker y Nueva Helvecia, los tres importados del exterior.

Se tomaron las medidas más rigurosas habiéndose obtenido aislarlos é impedir su propagación. En esa ocasión la Jefatura Política y la Intendencia Municipal han prestado todo el auxilio necesario.

En el servicio de menesterosos y pudientes, esta Inspección ha dado la mayor importancia á lo relativo á las enfermedades venéreas y sífilíticas, enviando á las mujeres enfermas al Pabellón "Doctor Germán Segura", y asistiendo á los hombres con todo esmero. Para las

infecciones sífilíticas se usaron las inyecciones intravenosas de Salvasán, de las cuales hemos tenido resultados maravillosos, sin tener que lamentar ningún hecho desagradable. Solamente en un caso, se notó en el primer día algunas pequeñas intermitencias del pulso.

Las Comisiones de Higiene constituidas en el Rosario, Nueva Helvecia y Juan Lacaze, han cumplido correctamente con sus deberes, prestando gran auxilio á esta Inspección. La de Carmelo también prestó algún servicio.

A continuación remito los estados correspondientes al año 1911:

Enfermedades infecto-contagiosas

Casos denunciados: Fiebre tifoidea, 17; tuberculosis pulmonar, 24; sarampión, 11; tos convulsa, 7; varioloide, 1; difteria, 17; erisipela, 11; viruela, 12.

Asistencia de menesterosos

Número de enfermos visitados: A Consultorio, 175; á domicilio, 72.

Número de visitas: A domicilio, 261; en el Consultorio, 286.

Vacunaciones practicadas: Vacunados, 310; revacunados, 18.

Servicio Sanitario de la Prostitución

Número de inscriptas: En el domicilio, 16; en el Dispensario, 4.

Número de visitas: A domicilio, 335; en el Consultorio, 26.

Movimiento de Secretaría

Notas recibidas, 197; remitidas, 239.

Desinfecciones practicadas, 55.

Enfermos asistidos en la Sala Hospital de primeros auxilios, 147.

Con su mayor estima, lo saluda muy atentamente.

F. VADORA.

Raúl G. Mallarini.

Secretario.

Consejo Nacional de Higiene.

Montevideo, marzo 23 de 1912.

Acúsese recibo y pase á la Inspección de Sanidad Terrestre, á sus efectos.

ALFREDO VIDAL Y FUENTES,
Presidente.

P. Prado,
Secretario.

Informe mensual de la Inspección Departamental de Higiene de San José (Mayo de 1912).

San José, junio 18 de 1912.

Señor Presidente del Consejo Nacional de Higiene, doctor Alfredo Vidal y Fuentes.

Por intermedio de la presente elevo á ese H. Consejo, el estado sanitario del Departamento, correspondiente al mes de mayo próximo pasado.

De los datos que tiene esta Oficina, se ha extractado lo siguiente:

Fallecieron en el mes citado veintiocho personas, correspondiendo diez y seis á la ciudad y las restantes, ó sean doce, á las diferentes secciones de campaña.

Han sido causadas por tuberculosis pulmonar dos, por bronco-pneumonía tres, por fiebre tifoidea dos, y dos también, por gastroenteritis, siendo éstas las afecciones que han alcanzado mayor número en total de fallecidos. Las restantes fueron ocasionadas por afecciones comunes.

En consecuencia, es el mes que ha arrojado en el año, menor número de fallecidos, y lo que importa aún más, un coeficiente bastante